



Reinserción laboral de privados de libertad: el rol del partenariado público-privado

Fabiola Virginia Morales Ortiz

Cientista Político

favimorales2001@yahoo.com





1. Metodología
 - 1.1 Objetivos
 - 1.2 Principales interrogantes de la investigación
2. Antecedentes
 - 2.1 Política Pública de Seguridad
 - 2.2 Rol de Gendarmería
 - 2.3 El circuito de la reinserción
 - 2.4 Reinserción laboral
 - 2.5 Principales actividades laborales
 - 2.6 Presupuesto 2004-2011
3. Cómo participan los privados
 - 3.1 Empresas participando
 - 3.2 Empresas con mayor número de internos empleados
4. Partenariado Público-Privado (PPP)
 - 4.1 Relación Gendarmería-empresas privadas
 - 4.2 Avances y desafíos
5. Conclusiones

Investigación descriptiva y exploratoria.

Predominantemente cualitativa, teniendo como base principal fuentes bibliográficas y diversos documentos de centros de investigación, instituciones públicas y leyes.

1. Metodología

Métodos cuantitativos de investigación social, especialmente en la sistematización de datos estadísticos para la descripción de los antecedentes.

Entrevistas semiestructuradas (informantes claves de Gendarmería, empresarios participando en los programas de reinserción laboral, expertos en el tema, y centros de investigación).



1.1 Objetivos

General

- Analizar la oferta laboral, en los recintos penitenciarios del subsistema cerrado, que Gendarmería de Chile y empresas privadas impulsan, a partir del análisis del partenariado público-privado, en el que se asumen costos, riesgos y objetivos de forma conjunta.

Específicos

- Contribuir al análisis de la reinserción laboral, por medio de la generación de una nueva aproximación al ámbito, desde el análisis del partenariado público-privado.
- Identificar los principales aportes y puntos críticos de dicha colaboración en la reinserción laboral.



¿Es pertinente dicho
mercado de trabajo
para garantizar
estabilidad laboral?

¿Cuál es la oferta
laboral que actualmente
existe, en donde se
mezclan los esfuerzos
de Gendarmería y las
empresas privadas?

¿Es el parternariado
público-privado un
medio para fortalecer el
trabajo en materia de
reinserción laboral?

1.2
Principales
interrogantes
de la
investigación



2.1 Política Pública de Seguridad Ciudadana (2004-2014)

Política Nacional de Seguridad Ciudadana 2004 - 2006

- Principios orientadores
- No incluye la reinserción social como eje estratégico.
- Algunas acciones de reinserción laboral (contratación de personas con antecedentes penales)

Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010

- Operativización de la Política Nacional de Seguridad Pública.
- Se incorpora el eje de rehabilitación.
- Mejorar el programa “hoy es mi tiempo”, desarrollo de subsidios a la contratación.

Plan de Seguridad Pública 2010-2014

- Seguimiento al programa de Reinserción laboral.
- Reglamento del estatuto laboral.



2.2 El rol de Gendarmería de Chile

La Ley Orgánica de Gendarmería de Chile establece que dicha organización tiene por finalidad: “atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley” (Gendarmería de Chile, Art. 1).

En relación al tema de la reinserción social, la literal “e” del artículo 3 de dicha normativa, indica que tiene por responsabilidad: “readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social”...



2.3 Circuito de la reinserción social

Primera fase

- Diagnóstico que analiza variables sociales, psicológicas, criminológicas, educacionales y laborales, para determinar las áreas deficitarias de la persona y conocer el origen de su conducta criminal.

Segunda fase

- Aplicación de un programa de intervención diferenciada.

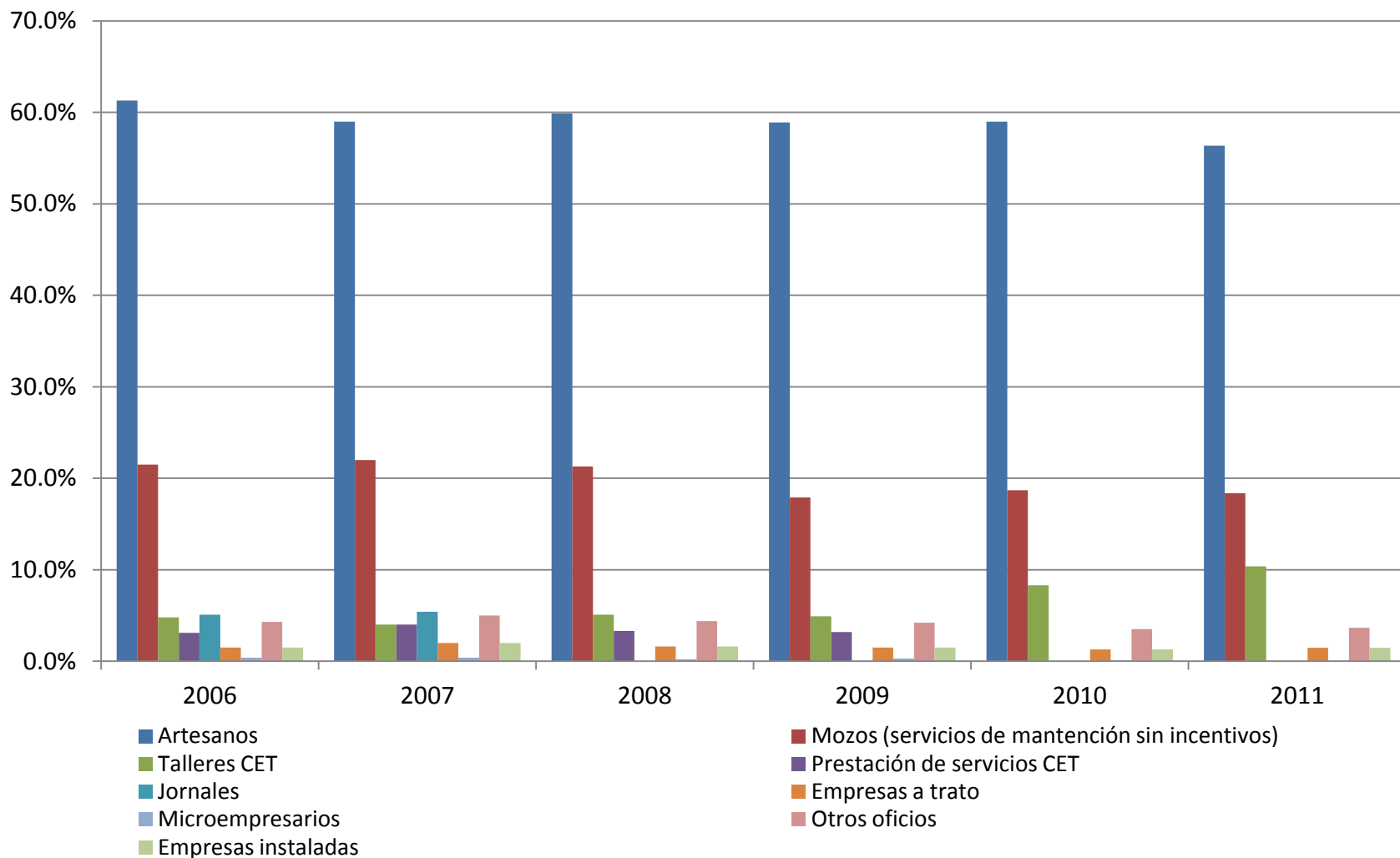
Tercera fase

- El condenado que cumpla con los requisitos del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, puede progresivamente postular a beneficios intrapenitenciarios: salidas dominicales, de fin de semana y controladas al medio libre que tiene como fin salir a estudiar, trabajar o asistir a actividades de rehabilitación (Gendarmería, 2010).





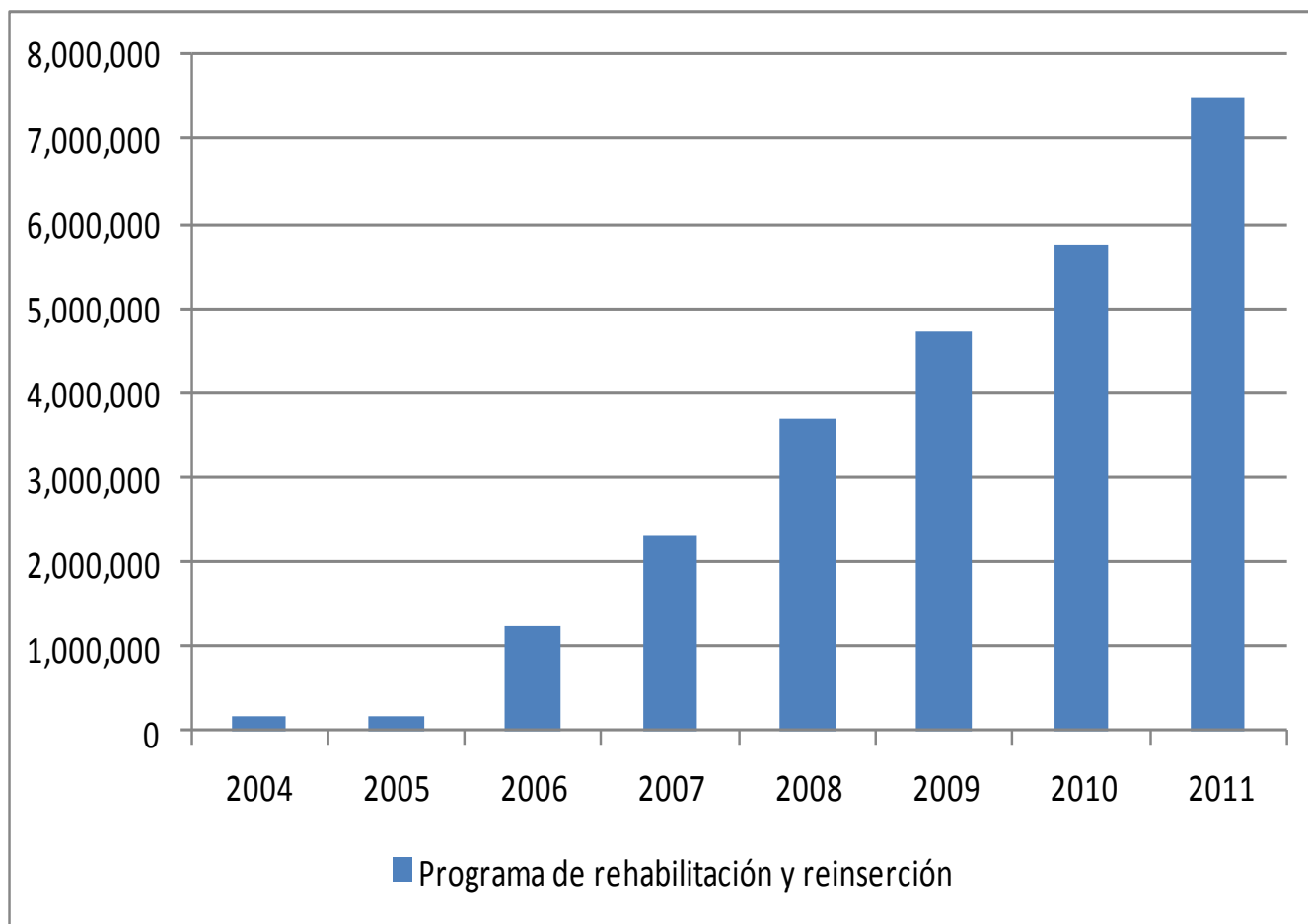
2.5 Distribución de actividades laborales 2006-2011



Fuente: elaboración propia con datos de Gendarmería, 2006 - 2011



2.6 Presupuesto asignado 2004-2011 Miles de\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda, 2012.

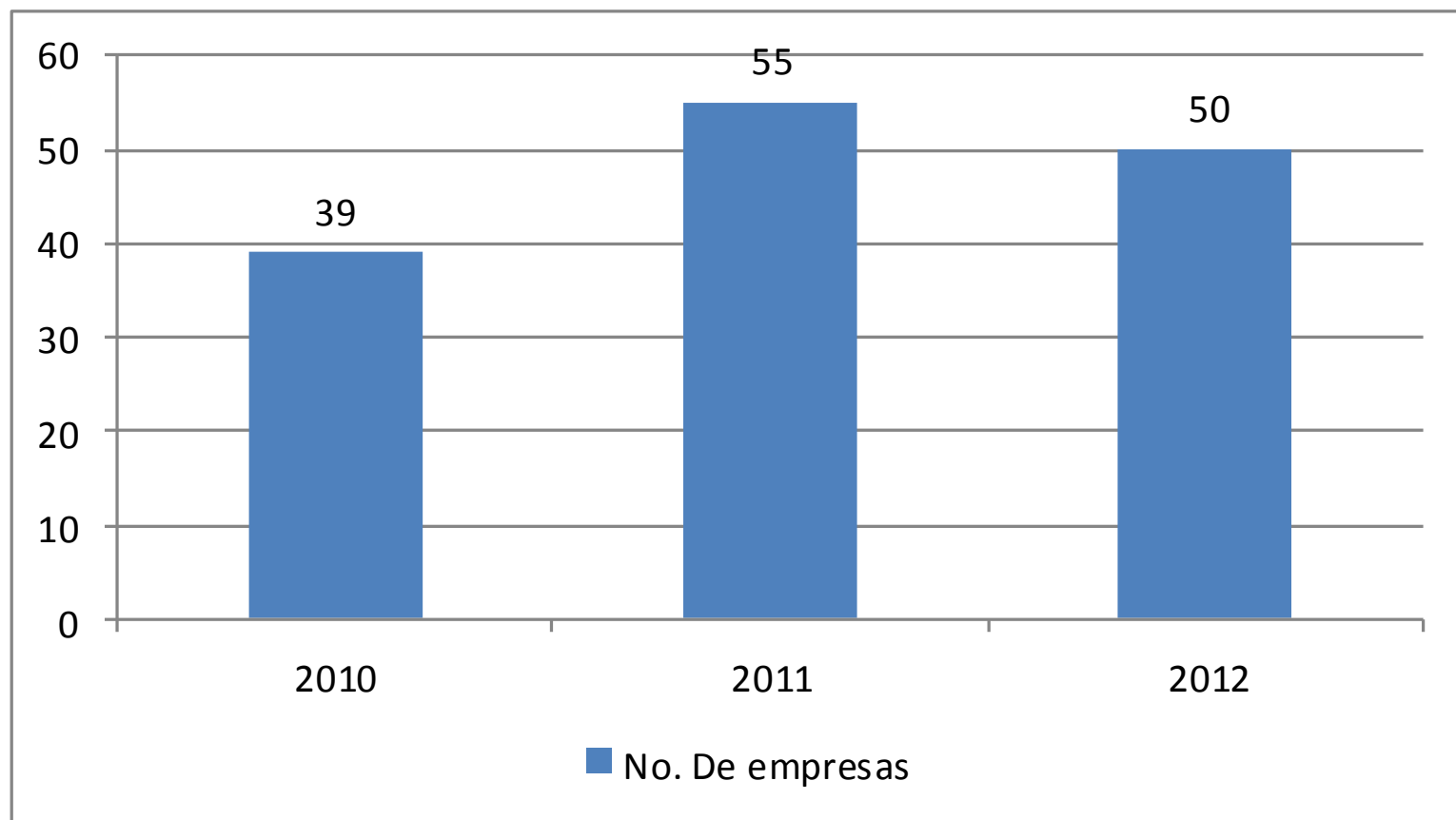


3. Cómo participan los privados

- **Trato directo.** Una determinada empresa o particular solicita a uno o más internos la prestación de algún servicio o elaboración de algún producto. En esta relación, el rol de Gendarmería es supervisar el trato entre ambas partes (empresa-recluso) y el cumplimiento de sus obligaciones.
- **Contratación de servicios por medio de los CET.** Dicho establecimiento le presta servicios de fabricación o elaboración completa o parcial de algún producto, a algún privado, estableciendo previamente con claridad el valor de la prestación, volúmenes de producción, plazos y procedimientos de pago. No existe un contrato laboral entre el interno y la empresa.
- **Empresas que se instalan al interior de los centros penales.** Se establece una relación laboral directa entre la empresa y el penado, por lo que se actuará bajo las directrices establecidas en el Código de Trabajo. En este caso, el rol de Gendarmería es velar por que se cumpla el contrato del trabajo y a la vez recibir los descuentos para el ahorro obligatorio y copia de la documentación de pago de remuneraciones y cotizaciones.



3.1 No. De empresas participando en recintos penales. 2010-2012



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Reinserción Social de Gendarmería, 2012.



3.2 Empresas con mayor número de internos empleados 2010-2011

Empresa	Descripción	Ubicación	No. De empleados			
			H		M	
			2010	2011	2010	2011
Siges Sa.	Reposteros, Aseo, Manip. Alimentos, Monitores	Tarapacá	139	132		
Wintec	Armado De Ventanas De Aluminio	Comuna San Miguel	118	167		
Siges	Reposteros, Aseo, Manip. Alimentos, Monitores	Ohiggins	114	128	14	13
Siges Chile S.A.	Mantenimiento, Cocina, Repostero, Monitor	Coquimbo	106	115	7	6
Confecciones "Diego"	Corte y Confección de Ropa Industrial	Arica	76	105	27	36
Compass Group	Reposteros, Aseo, Lavanderia	Los Ríos	71	86	10	9
Compass Catering Y Servicios Chile Ltda.	Reposteros, Cocina, Aseo, Biblioteca, Economato	Los Lagos	71	109	9	8

Fuente: Elaboración propia, con información del Departamento de Reinserción Social de Gendarmería, 2012



4. Partenariado público-privado (PPP)

Fuente: Ysa, 2004.

1. Objetivos claro, compartidos y compatibles
2. Existencia de beneficios mutuos
3. Riesgos compartidos
4. División clara de responsabilidades (qué aporta cada socio a la mesa)
5. Inversión conjunta de recursos
6. Autoridad compartida
7. Fomento del Estado Relacional
8. Relaciones de colaboración voluntarias
9. Estructuras de gobierno de carácter multiorganizativo y multisectorial (McGuire, 2002, Agranoff y McGuire, 2003).
10. Aprovechamiento de las sinergias que se generan por procesos de colaboración entre los distintos actores.
11. Determinante la comunicación y confianza entre actores.
12. Lograr equilibrio entre la centralización de la coordinación y la ampliación del partenariado.
13. Necesidad de tener mecanismos de evaluación y control.



4.1 Relación Gendarmería- empresas privadas (PPP)

Objetivos

Reinserción laboral

Costos

Gendarmería:
Prestación de
servicios (luz, agua,
espacio físico)

Empresa:
maquinaria, equipo,
salarios

Riesgos

Gendarmería:
Continuidad y
sostenibilidad de los
proyectos

Empresa: Seguridad
del personal que
trabaja dentro de
los recintos
penitenciarios

4.2 Avances y desafíos

1. Se han formalizado relaciones entre Gendarmería y diversas empresas privadas.
2. Proyectos más integrales (Cámara Chilena de la Construcción).
3. Mejora de los mecanismos de regulación e incentivos (Decreto 943, Reglamento que establece un Estatuto Laboral y de Formación para el Trabajo Penitenciario, 2010).

1. Procesos de planificación sólidos y conjuntos que definan claramente los objetivos esperados y las responsabilidades de cada uno de los participantes.
2. Instaurar mecanismos de evaluación para conocer los avances en materia de reinserción laboral resultado de la relación Gendarmería-Empresas privadas.



5. Conclusiones

1. Enfoque de castigo prima por sobre el de reinserción (debilidad presupuestaria).
2. Actividades artesanales, principal fuente de trabajo (objetivo de desarrollo de capacidades).
3. Debilidad oferta de privados (informalidad).
4. Modificaciones legales, importante avance en materia de regulaciones y condiciones laborales.
5. La importancia de considerar el Partenariado radica en ser un mecanismo que involucra diversos actores que buscan un objetivo común, en donde a partir de los aportes y capacidades de cada una de las partes involucradas se construyen y comparten objetivos, riesgos y costos.
6. El Partenariado público-privado en la relación Gendarmería-Empresas privadas, busca la generación de oferta laboral por parte de las empresas que permite a Gendarmería cumplir con su función de promover y garantizar la reinserción social.
7. Existen variables importantes a considerar para que este tipo de relaciones puedan tener mejores resultados en el tiempo, entre éstas: desarrollo de procesos de planificación y mecanismos de evaluación.



Reinserción laboral de privados de libertad: el rol del partenariado público-privado

Fabiola Virginia Morales Ortiz

Cientista Política

favimorales2001@yahoo.com

